

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 5  
Córdoba**

Núm. 1.764/2021

Juzgado de lo Social Número 5 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 219/2021. Negociado:

B

De: D<sup>a</sup>. Begoña Vázquez CotrinaAbogada: D<sup>a</sup>. Rocío Soriano Castilla

Contra: Pavda Financial Investments S.L. y Fondo de Garantía Salarial

DOÑA MARÍA ÁNGELES CASAMAYOR RIVAS, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 5 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 219/2021, a instancia de la parte actora D<sup>a</sup> Begoña Vázquez Cotrina contra Pavda Financial Investments S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha acordado citar a Pavda Financial Investments

S.L., con CIFB84767359, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 1 de julio de 2021, a las 10,30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Calle Isla Mallorca s/n, Módulo B, 3<sup>a</sup> Planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copias de la demandas presentadas y del resto de la documentación que obra en autos.

Y para que sirva de notificación a la demandada Pavda Financial Investments S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 3 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María Ángeles Casamayor Rivas.